

## LA GLOBALIZACIÓN DE LOS EJES TRANSVERSALES EN EDUCACION INFANTIL

Comunicación presentada en el Congreso de Madrid Diciembre-98 por:  
M<sup>a</sup> Angeles Alonso

Antes de entrar directamente en el tema, quisiera hacerme una de esas preguntas del millón: ¿qué son los ejes transversales?

Bueno, me respondo, nada nuevo.

Nada nuevo porque siempre recuerdo grupos de maestros y maestras comprometidos socialmente que, de manera explícita, intentaron incluir en sus programas de trabajo las referencias a la solidaridad, a la democracia, al cuidado del cuerpo (sin el que no se puede existir), etc.

También recuerdo excelentes personas que, sin tener consciencia de ello, sin pretenderlo expresamente, "traspasaban" su práctica docente con su propia solidaridad, su propio respeto a las decisiones del alumnado, su propio interés por cuidar el cuerpo de las niñas y niños de su aula tanto como sus mentes.

Ambos grupos de personas, consciente o inconscientemente, introducían en su quehacer los Ejes Transversales de los que ahora hablamos tan novedosamente. Simplemente ponían en práctica de manera natural sus valores personales, con los que se sentían comprometidos.

Así pues, ¿nada nuevo?.

Sí, algo nuevo: la novedad está en el tratamiento de la ley.

Los valores de los paradigmas actuales de la sociedad (humanismo, democracia e intervención ecológica) están recogidos por la mayoría de las leyes de educación de los países que tienen representación en este Congreso. Están puestos de manifiesto en una ley, lo que implica, por lo menos, 2 cosas maravillosas:

1. Que toda persona que los tenga por suyos podrá ejercerlos con absoluta libertad
2. Que las personas que no comulguen con ellos no tendrán más remedio que respetarlos.

Estas 2 implicaciones no son tribales, pues la escala de valores que parecen proponer las leyes a las que me refiero (las que amparan los Ejes Transversales de los que hoy hablamos) no son, como ninguna escala de valores, de aceptación unánime.

Esas personas que yo conocí, de las que os hablaba antes, que en mi adolescencia, por ejemplo, se atrevían a dejar que sus alumnas y alumnos decidieran el lugar en el que poner los objetos de la clase, o se preocupaban por que todo su alumnado comprendiera y colaborara con aquella chavala que no tenía manos, o que deliberadamente instruían a las familias de su escuela en el valor de la democracia como forma de gobierno (practicándolo en su escuela), esas personas defendían sus actuaciones a contracorriente, fiando en la buena voluntad de los

que les rodeaban, teniendo que explicarse continuamente y, a veces, escondiendo sus prácticas o siendo objeto de burlas o recriminaciones. Por eso su explicitación no es la menor de las virtudes.

Y ¿cuáles son esos valores explicitados en los Ejes Transversales?.

Como he dicho antes, no son, ni pueden ser universales. Dependen de los matices ideológicos que se profesen.

En España la legislación permite variaciones contextualizadas y la concepción depende de la escala de valores de los que elaboran cada proyecto curricular (consciente o inconscientemente. Esto es algo que me gustaría tratar en otro momento, puesto que esto es una ponencia preferentemente práctica).

En general, las leyes de educación recogen los 3 paradigmas de sociedad más respaldados en estos momentos:

- Paradigma Humanista (defensa del hombre frente a los grupos de poder o los imperativos económicos, o los grupos sociales adversos y confianza en la humanidad como generadora de recursos aceptables).
- Paradigma Democrático (Compromiso con la sociedad como grupo, defensa de las decisiones comunes, ilegitimación de decisiones de unos pocos sobre asuntos de todos, posibilidad de participación de todos en las decisiones comunes...)
- Paradigma ecológico, entendiendo ecología en el sentido más amplio del término: tomar decisiones ecológicas implicaría sopesar las consecuencias de nuestras decisiones sobre el mayor número de sistemas que puedan ser tenidos en cuenta, naturales, sociales, grandes, pequeños, cercanos, lejanos... y tenerlas en cuenta en nuestra decisión final.

Ahora, por fin, vayamos a la parte práctica.

¿Cómo pueden introducirse los Ejes Transversales una vez decidido cuáles queremos que sean?. (Este tema también sería objeto interesante de debate: ¿quién decide cuáles son?, ¿qué paradigma se toma como referente principal?...en fin, muy interesante).

He encontrado, grosso modo, 3 formas de introducir los E.T. en Educación Infantil:

- Como eje vertebral del Proyecto Educativo.

Este sería el caso de cualquier escuela confesional (católica, musulmana, etc.) en las que el paradigma dominante que lo impregna todo es la propia confesionalidad religiosa.

También de las comprometidas políticamente (como lo fue en su caso la escuela inglesa Hazelwood, comprometida a finales del s. XIX con el paradigma del progreso científico).

Y también las escuelas que hayan elegido la explicitación de algún paradigma en especial (como La Institución Libre de Enseñanza en la primera mitad de este siglo en España).

En fin, escuelas comprometidas social, confesional o políticamente.

- Como actuaciones puntuales dentro de una práctica docente más interesada en los contenidos conceptuales.

Ésa es la forma más habitual de introducción y es la que propone, por ejemplo, los libros de texto de uso común en España.

De vez en cuando, en el libro de Conocimiento del Medio Físico y Social, o en un libro especial, editado a tal efecto para el alumnado que no estudia ninguna religión, se hacen referencias puntuales (con charlas, ejercicios en un cuaderno o propuestas de actividades) al tópico de algún E.T.

Estas actividades puntuales son, a veces, muy interesantes, pero, como se agotan en sí mismas y no están conectadas con el resto de la práctica docente sino por los pelos, no tienen continuidad e, incluso, pueden resultar frustrantes para el alumnado que gustaría de profundizar en ellas, pero no "hay tiempo: hay que hacer matemáticas".

La última forma a la que me referiré es la introducción globalizada.

Esto significa tener presentes todos y cada uno de los Ejes Transversales en la práctica docente diaria, impregnando con ellos cualquier actividad, procedimiento, conversación sobre conceptos, decisión sobre normas o cualquier otra acción escolar.

Para que la introducción globalizada sea posible son necesarios, al menos, 3 requisitos:

1. Que se identifiquen Objetivos Didácticos de cada uno de esos Ejes Transversales, se especifiquen contenidos conceptuales, procedimentales y de valores y normas, correspondientes a esos O.D. y se evalúen los resultados de la acción docente al respecto con indicadores de evaluación consensuados (y no con vagas apreciaciones personales). Es decir: que se equipare la programación de los E.T. a las programaciones del resto de las áreas a trabajar en la escuela.
2. Que se establezcan espacios temporales y físicos para llevar a cabo las programaciones anteriormente mencionadas.
3. Y, por último, la utopía de la maestra.

Sólo si la maestra tiene como referente alguno (o todos) de los paradigmas en los que se basa la adopción de los E.T., podrá tenerlos en cuenta en cada una de sus actuaciones como docente.

Intentaré explicar ahora mi particular forma de globalización, tal como la llevo a cabo en mis aulas.

**EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

PRETEXTO: Cata, mini desayuno, almuerzo, o como se le quiera llamar.

Establezco un espacio temporal y físico para llevar a cabo estos mini desayunos. En ellos cada día de clase del mes un alumno o alumna trae el desayuno para todas y todos. Más o menos viene a ser así, dado el número de días lectivos y de alumnado.

El hecho consiste en probar (sólo probar, porque ya han desayunado en su casa y volverán a comer en 2 horas) un determinado alimento.

Este hecho tiene incidencia en todas las áreas y conexiones con varios de los otros E.T.:

- Con el Area I (el conocimiento de uno mismo) he encontrado las siguientes conexiones (que no pretenden ser exhaustivas):
  1. Higiene (hay que lavarse antes y después de comer, no pueden manipularse los alimentos con manos u objetos sucios, hay que fregar la vajilla después de usarla, etc.)
  2. Control del cuerpo (beber sin tirar el vaso, pinchar con el tenedor el trozo de manzana sin que se resbale hasta el suelo, etc.). Este tema permite enlazar con el E.T. 5 en su aspecto de la convivencia con discapacitados (sobre todo motóricos, que es lo que mi alumnado encuentra actualmente en mi escuela)
  3. Planificación de actividades (qué cubiertos poner, quién fregará, cuando sacar una toalla limpia, etc.)
  4. Reparto (cada persona trae un día el desayuno, si me olvido los demás no desayunan, hay que hacer partes para todo el mundo, qué pasa cuando 2 quieren el mismo trozo, etc.). En el momento del reparto, a veces es conveniente enlazar con el E.T. 4, para resolver algún conflicto.
  5. Fregar. Aquí aprovecho para hacer una inversión deliberada de roles y enlazar con el E.T. 6, poniendo a fregar preferentemente a los varones (aunque no siempre) y a desplazar sillas y mesas a las hembras.
- Con el Area II (Conocimiento del medio físico y social):
  1. Los objetos y sus propiedades me proporcionan un interesante material para el trabajo matemático y lógico.
  2. Los alimentos, sus características y sus procedencias son la conexión con el E.T.3 (E. para el consumo).
- Con el Area III (Comunicación y representación):
  1. Conversación.

2. Lectura de libros, bien sobre elaboración de platos, o bien sobre propiedades de los alimentos. En ambos casos aprovecho para conectar con los E.T.1 y 3 y llamar la atención de lo que consumimos y si es adecuado para nuestra salud y por qué.
3. Escritura de lo que han de traer.
4. Lectura (de envases, etiquetas, marcas...), evidente conexión con el E.T.3 (consumo).

## **EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA**

PRETEXTO: Decisiones de grupo. Cada vez que se presenta la ocasión de decidir en grupo algo, la aprovecho, aunque, visto fríamente, este tipo de decisiones tome una cantidad de tiempo considerable. Los pros y los contras que como adulta y maestra prevea al resultado de la decisión acostumbro a decírseles antes, para asegurar así el resultado verdaderamente democrático de la decisión. Una decisión cuyo resultado pudiera ser perjudicial para alguno o para todo el grupo no es conveniente dejar que se tome de esta forma, pues influir en el resultado final con el pretexto de que no ha sido adecuada desvirtuaría el proceso de decisión democrática y la asunción de consecuencias posteriores que, ineludiblemente tienen que ser aceptadas por los que toman la decisión. En otras palabras: el alumnado debe poder sufrir las malas consecuencias (si las hubiere) que se deriven de la toma de sus decisiones. Puede parecer que estos casos son pocos, pero mi experiencia me dice que tengo que decidir cada día entre varias de estas posibilidades.

Este procedimiento tiene incidencia en las áreas como sigue:

- En el AI: la expresión de sentimientos. Expresar un sentimiento acerca de una decisión tomada en grupo no sólo es legítimo, sino que es muy saludable y permite conocernos mejor a nosotros mismos. Así conectamos con el E.T.1, porque la salud psíquica es tan importante como la mental.
- En el Area II: los grupos sociales en los que se toman decisiones en común (la familia, la asociación de padres y madres, el ayuntamiento, las cortes, el parlamento...). Al hablar de la familia conectamos con el E.T.4, proponiendo medios democráticos para la resolución de ciertos conflictos.
- En el Area III:
  1. La expresión de pensamientos.
  2. La argumentación y la discusión. Aprovecho para explicar que una diferencia de opiniones no tiene por qué alterar la paz entre las personas. Se puede opinar diferente y preservar el buen ambiente: sólo hay que saber aceptar las reglas del juego democrático.

## **EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO**

PRETEXTOS:

- a) Reciclaje.

Fabricamos muchos de los materiales con los que trabajamos y jugamos en el aula, en lugar de consumir lo que ofrece el mercado siempre. Nos sale más barato y es exactamente lo que queremos. También damos usos imaginativos a objetos que han dejado de tener su primera utilidad, evitando así el gasto superfluo (por ej. tenemos bandejas del paté que el padre de una alumna nos proporciona, en vez de contenedores comprados para las pinturas).

b) Entretenimientos: juguetes y cumpleaños.

Hacemos un estudio de los juguetes que el alumnado tiene en su casa: sus usos, quién se los dio o compró, etc. y de la celebración social del cumpleaños.

Incidencia en las áreas:

- En el AI:
  1. El medio ambiente: nuestro futuro como especie. Este tema nos lleva directamente al E.T.5, pues aunque nosotros como habitantes del llamado primer mundo pudiéramos permitirnos el lujo de desechar todo lo que no es de primer uso, o de estreno, la solidaridad con la especie humana en su situación actual o futura nos lo impide.
  2. Preferencias. Expresar nuestras preferencias nos acerca al conocimiento de nosotros mismos.
  3. Identidad personal, particularidad: el cumpleaños. Un día en el que somos protagonistas por derecho propio.
- En el A II:
  1. Objetos predeportivos: posibilidades y peligros. Fomentar el uso de objetos que den lugar a juegos predeportivos es muy útil: ayuda al alumnado a calcular sus posibilidades físicas y a planificar sus acciones con respecto a un fin y, además enlaza directamente con los E.T. 2 (en cuanto a la necesidad de crear normas democráticamente), 4 (por la posibilidad de regular los conflictos pacíficamente) y 5 (por la necesidad de aceptar como compañeros de juegos deportivos, puesto que son parte del grupo de clase, a personas discapacitadas que quizá no sean diestras en la ejecución del mismo, pero que tienen derecho a participar y que, a veces, nos sorprenden con sus aportaciones).
  2. La relación social: los regalos de cumpleaños. Este tema viene muy bien para poner de manifiesto que una relación social no tiene por qué estar basada en el intercambio de productos comerciales que, además, no son ellas o ellos los que pueden adquirirlos, sino sus familias, quienes no tienen la relación de amistad con el niño o la niña que cumple años. Por otra parte, el tipo de regalo puede dejar de reproducir los roles sexistas de la sociedad para convertirse en algo liberador (regalándole entre todos una muñeca con sus pañales a Mariano, por ejemplo).
  3. La utilidad de los objetos: usos ortodoxos e imaginativos.

4. Los alimentos. Aprovecho para poner de manifiesto el tipo de alimentos (no sé si llamarlos así) que se suelen encontrar en una fiesta de cumpleaños en Madrid. ¿son alimenticios?, ¿de qué están hechos, realmente?, ¿qué pasaría si solo comiéramos de eso?, ¿cuestan lo que valen?. Estas preguntas nos llevan directamente al E.T.1.

- En el A III:

1. Escritura de invitaciones de cumpleaños y respuestas.
2. Lectura: instrucciones de juegos y juguetes.
3. Construcción de juguetes con material de desecho. Esto me permite reutilizar lo que de otro modo sería una basura, a la vez que las criaturas pueden hacer uso de su imaginación y elaborar productos propios, poniendo en práctica sus propias ideas y obteniendo... ¡sus propios fracasos la mayoría de las veces!. Pero eso es también muy educativo.

## **EDUCACIÓN PARA LA PAZ**

PRETEXTO: Resolución de conflictos.

En lugar de "administrar justicia", me gusta que el alumnado discuta los problemas que surgen, aún si interrumpen el trabajo en curso. Al principio las interrupciones son muy frecuentes, pero, a medida que el procedimiento se hace conocido y asumido, estas interrupciones son cada vez más cortas y entorpecen cada vez menos los trabajos emprendidos. (Nótese, sin embargo, que no dejan de ser frecuentes. Deben ser tan frecuentes como sea necesario pues esa frecuencia es la que determina la eficacia).

Incidencia en las áreas:

- En el Area I:

Reconocimiento de la existencia del conflicto.

A menudo las criaturas sólo ven un lado de los problemas: el suyo.

Es sumamente interesante ponerles en el otro lado de la cuestión, mostrarles la perspectiva de la persona o, el objeto o la situación con la que tienen el conflicto.

Esto conecta directamente con el E.T.1, porque para una buena salud mental el individuo necesita reconocer las situaciones conflictivas y el lugar que ocupa en ellas.

- En el A II:

1. El conflicto cognitivo como medio de adquisición de conocimiento. En la clase planteo las metas a las que puede llegar el alumnado, pero no los procedimientos. Espero a que las criaturas pongan en juego los suyos o me pregunten por ellos. Esto, para mi sorpresa, ha dado lugar a procesos que yo nunca hubiera imaginado. También da lugar, como todos sabemos, a un aprendizaje significativo y consistente.

2. Posibilidad del consenso: ceder para ganar.

En los temas de conflicto entre 2 o más personas es más interesante el trabajo de moderadora que el de jueza suprema. Estos procedimientos llevan de cabeza al E.T.2, en lo que se refiere a acatar las decisiones de la mayoría y al E.T.5 en cuanto a tener en cuenta las necesidades de los más débiles o los más desfavorecidos si éstas chocan con mis intereses.

- En el A III: Comunicación asertiva.

Éste es uno de los procedimientos más útiles que se pueden enseñar y desarrollar en E.I.

Un alumno o alumna que sea capaz de comunicar su disenso sin agresiones (físicas o verbales) es alguien en la vía de solucionar un problema: el suyo o el que su comportamiento podría llegar a ocasionar.

Y esta habilidad social también enlaza directamente con el E.T.1 en lo que se refiere a la salud mental.

## **EDUCACIÓN PARA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO**

### **PRETEXTOS:**

1. Cooperación con algunas O.N.G.S.
2. Integración escolar de discapacitados motóricos.

Nunca hasta que no he tenido en el aula niñas y niños con discapacidades motrices hubiera pensado lo interesante que podría llegar a ser para los que no las tienen.

Da lugar a un montón de reflexiones, tomas de conciencia y desarrollo de calidades humanas.

Para los niños y para la maestra.

### **Incidencia en las Areas:**

- En el A I:

Reconocimiento de las propias capacidades y limitaciones físicas, que enlaza con el E.T.1 en cuanto que procura que cada cual tenga cuidado de sí mismo al saber discriminar qué acciones pueden ocasionar daños físicos (como jugar a pagarse patadas o tirarse de lo alto de 4 peldaños de la escalera) y reconocimiento de las capacidades y limitaciones físicas de las compañeras y compañeros discapacitados.

- En el Area II:

Reconocimiento de uno/a mismo/a como perteneciente a un grupo social con determinadas características y posibilidades frente a otros.

Con este sentido de pertenencia podrían trabajarse muchos conceptos, pero yo me intereso especialmente por destacar a mi alumnado que vivimos en el llamado "primer mundo", con todo lo que ello conlleva de posibilidades de consumo que nos han sido dadas por el solo hecho de haber nacido aquí y el manejo ecológico que, como personas responsables, debemos hacer de ello, enlazando de este modo con el E.T.3.

En el A III:

Respeto por la expresión idiosincrásica de cada persona.

Cada uno tiene unas posibilidades y, a veces, una cultura diferentes.

En la escuela, como en la vida luego, debemos respetar las características de todos y exigir de manera asertiva (Conexión con el E.T.4) que se nos respeten las nuestras.

## COEDUCACIÓN

PRETEXTO: La limpieza y el orden del aula.

Limpiamos las mesas antes de desayunar y las volvemos a limpiar cuando terminamos. También fregamos la vajilla que usamos (aunque yo la paso 2 veces a la semana por el lavavajillas del comedor para eliminar riesgos). Movemos las sillas y las mesas de sitio, dependiendo de las actividades a realizar. Cambiamos los muebles de sitio 3 ó 4 veces al año, etc.

Incidencia en las Areas:

- En el A I:

Inclusión de género. Me parece interesante analizar con el alumnado a qué género pertenece cada cual, porque este es un aprendizaje que se realiza habitualmente de manera subliminal y que, si no es explícita, hay muchos temas relacionados con él que quedan ocultos y crean una idea confusa de la identidad personal.

Estas reflexiones nos conectan con el E.T.1 en cuanto a que están relacionadas con el equilibrio psíquico de la persona.

- En el Area II:

1. Reconocimiento de roles sociales.

Trato de analizar junto a mi alumnado los roles sociales de género que se dan en la sociedad actual y en el grupo de la clase en particular (no sólo en ellas y ellos, sino, también en sus familias). Trato de enlazar estas reflexiones con el E.T.2, de E. para la democracia, poniendo de manifiesto que las hembras tienen el mismo derecho a la expresión de opiniones y a que éstas sean respetadas y tenidas en cuenta como los varones.

2. Inversión deliberada de roles.

Favorezco el hecho de que los varones frieguen la vajilla más a menudo que las hembras y que éstas muevan sillas y mesas en mayor medida que los varones.

También traspaso esta inversión al ámbito familiar, proponiendo a los padres que hagan la cena según una receta que lleva la criatura escrita y a las madres que arreglen el cable estropeado de la grabadora de clase, por ejemplo.

Estos intentos de inversión de roles van en la línea del E.T.5, porque el colectivo de las mujeres, todavía hoy ha de considerarse como un grupo social en desarrollo frente al poderoso sector de los varones.

- En el Area III:

El dibujo de la figura humana: estereotipos.

Es interesante descubrir cómo, a pesar de las reflexiones y de la deliberada inversión de roles, el alumnado acusa la poderosa influencia subliminal del medio social cuando dibuja una mamá o un papá realizando tareas.

Todos estos E.T. de los que he hablado están recogidos en el Proyecto Curricular del colegio.

La existencia legal de los E.T. (están en letra impresa ocupando un lugar del currículo) permita explicitar la escala de valores a la que se adhiere cada escuela y legitimarla. Es muy conveniente salvar de la vaguedad del currículo oculto la escala de valores y rescatarla para ser expuesta con claridad, pues esto nos permitirá en cada momento descubrir los comportamientos ÉTICAMENTE CORRETOS de la institución escolar.

¿Para que sirven, pues, los E.T.?

- Para sacar la escala de valores del currículo oculto, como acabamos de decir.
- Para mostrar unas nuevas formas de comportamiento (quizá diferentes, chocantes, contradictorias con las del medio en que se mueve el alumnado)

**AMEI**

<http://www.waece.com>  
[info@waece.com](mailto:info@waece.com)